

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2.010

Señores Socios
IMPORTADORA JAQUITA C. Ltda..
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992, y la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2.004; y con el fin de que la Junta General de Socios pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al **Ejercicio Económico 2.009**:

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
- Del examen de los registros de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme a las disposiciones pertinentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.
- Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento por ciento real.
- Las cifras y los saldos de las cuentas que aparecen en los estados financieros guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- Si bien en todo examen como en el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que por lo mismo presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, socios y entidades de control.

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores socios.

Atentamente,


Econ. **XAVIER MARTINEZ PIEDRA**
COMISARIO

28 ARR 2010

Guayaquil, Marzo 17 del 2010

**Señores
Super Intendencia de Compañías
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes que los administradores o representante legal de la Compañía IMPORTADORA JACQUITA CIA. LTDA. a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO
JACQUELINE AUAD TOUMA	0905739637	GERENTE GENERAL
MANUEL AUAD HERALES	1300854781	PRESIDENTE

Sin otro particular, me despido de ustedes

Atentamente,
IMPORTADORA
JACQUITA CIA. LTDA.


JACQUELINE AUAD TOUMA
GERENTE GENERAL

